

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25235** MONTARIGA, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2731/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Gulstan Hussain se ha dictado decreto en fecha 22.6.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Montariga, S.L., por importe de 47.252,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 22 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110052428-1